

Exp. 01/2021/3384

RESOLUCION N° 1038/021

Colonia, noviembre 29 de 2021

VISTO: el llamado a licitación abreviada número 44/021 que tiene como objeto tratamientos asfálticos en Zona Oeste.-----

RESULTANDO: que la Intendencia de Colonia, efectuado el procedimiento licitatorio respectivo, procederá a la adjudicación de la licitación, en base a la conveniencia para la Administración.-----

CONSIDERANDO: la sugerencia efectuada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones a fs. 151.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 33, siguientes y concordantes del TOCAF.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

=====R E S U E L V E=====

I) **ADJUDICAR** de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 151 a la Firma **Fabidal S.A.** por un monto total de \$ **7.902.228** (pesos uruguayos siete millones novecientos dos mil doscientos veintiocho) IVA incluido, más \$ **946.080** (pesos uruguayos novecientos cuarenta y seis mil ochenta) por concepto de monto Máximo de Mano de Obra Imponible.-----

II) Siga a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, para la intervención del gasto y demás efectos que correspondan.-----

III) Por la Dirección de Compras, notifíquese a los oferentes.-----

IV) Cumplido, solicítese a la Empresa la documentación necesaria para la contratación de acuerdo al TOCAF.-----

V) Fecho, siga al Departamento de Obras para la supervisión del contrato.-----



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

ORIGINAL
Intendencia de Colonia

27 DIC. 2021